



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
"Sara C. de Eccleston"
59060000

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI "Sara C. de Eccleston" convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación General**, en la siguiente instancia curricular:

Lenguaje Artístico Expresivo: Música (CFG)

COMISIÓN EVALUADORA:

- Profesor Daniel Weschler
- Profesora Silvana Grabinetti
- Evaluadora Externa: Prof. Ana Cabestany

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Excluyente: Profesor/a de Música ó Educación Musical ó Musicología ó carreras artísticas en el campo de la música (en cualquier caso se deberá contar con un título que habilite para el dictado de instancias en Nivel Superior).

Se ponderará especialmente: Título de Profesor/a de Nivel Inicial ó Primario ó alguna formación de Grado o Posgrado, en educación. Experiencia en Talleres de Música con niños/as de Nivel Inicial o primeros años de Primaria y/o el desempeño en Formación Docente de Grado o Posgrado en el área. Experiencia profesional en la docencia en el campo de la música.

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso. Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de tomar eventualmente posesión del cargo. La entrega se hará por correo electrónico a ispei@bue.edu.ar con copia a ecclestoncfg@gmail.com

Presentación de Proyecto de trabajo:

Se solicitará un punteo sintético de las principales líneas de trabajo para el dictado de la instancia fundamentando el enfoque adoptado, ejes de contenidos y bibliografía. a) Fundamentación de la propuesta b) Estructura básica de la propuesta incluyendo contenidos y bibliografía. c) Modalidad de trabajo y evaluación. La aprobación del mismo habilitará la instancia de coloquio.

En relación con el coloquio: Los/as aspirantes asistirán a un coloquio en el cual se les solicitará el desarrollo de las líneas de trabajo de la instancia. Su aprobación será requisito para ser incluido en el orden de mérito.

Cronograma: Nuevas fechas a partir de fecha coloquio

Publicación de la convocatoria	21 de diciembre de 2022
Recepción de antecedentes y proyectos por correo electrónico a ispei@bue.edu.ar con copia a ecclestoncfg@gmail.com	Del 16 al 24 de febrero de 2023
Evaluación de antecedentes y proyectos	Del 27 de febrero al 10 de marzo 2023
Coloquios	Los coloquios serán presenciales y se realizarán los días martes 28 o miércoles 29 de marzo 2023
Publicación y notificación del orden de mérito	03 al 05 de abril 2023
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	10 y 11 de abril 2023

El formato para el CV es:

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s . Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

Cursos. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN

- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía) Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período. Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental